***SESION ORDINARIA***

En la Ciudad de General Juan Madariaga, a los veinticuatro días del mes de mayo de 1990, se reúnen en el recinto del H.C.D., bajo la Presidencia de su titular Don Carlos Balcarce, nueve Sres. Concejales, anotándose la ausencia con aviso de los Sres. Concejales Jorge A. Latuf, Juan D. Simiele y Ricardo Velarde, constancias que se registra a fojas 21 del Libro de Asistencia.-

Señoras y Señores Concejales vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del H. Concejo Deliberante convocada para el día de la fecha, conforme al Decreto que se va a dar lectura por Secretaría.-

Srta. Secretaria: Da lectura (Se transcribe textual).-

ORDEN DEL DIA

1. Izamiento de la Enseña Patria.-
2. Lectura de Asuntos Entrados.-
3. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones, proyecto de Resolución ref. presentación Sociedad Yugoslava, Interno 1276.-
4. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones, proyecto de Ordenanza ref. juicio ómnibus municipal. Expte. D.E. n° 261/90 Interno 1269.-
5. Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones. Proyecto de Decreto ref. reuniones reforma constitucional Interno 1274.-
6. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Proyecto de Ordenanza ref. Adjudicatarios Procasa II – Expte. D.E. n° 956/89 Interno 1215.-
7. Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios proyecto de ordenanza ref. solicitud COEMA Ltda. firma contrato CEVIGE - Interno 1245.-

Sr. Pte.: Se dará lectura a continuación de los Asuntos Entrados con su destino correspondiente.-

1. Interno 1275 – Radiograma H.C.D. PEHUAJO - Adhiere mensaje ref. calificación ciudadana ARCHIVO.-
2. Interno 1277 – Nota Cámara Diputados – Comunica creación Comisión de Ecología y Medio Ambiente. ARCHIVO.
3. Interno 1279 – Radiograma H.C.D. Lavalle, solicita listado de sueldos. Se contesta por Secretaría.-
4. Interno 1280 – Radiograma H.C.D. Junín, solicita copia proyecto de Ley ref. modificación Decreto Ley 6769/58. Se contesta por Secretaría y pasa al archivo.-
5. Interno 1281 – Proyecto de Ordenanza – Bloque de la U.C.R. ref. adhesión nombre a calle – Aniversario fallecimiento Rafael Velázquez. Gira Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-
6. Interno 1282 – Proyecto de Decreto – Bloque U.C.R. ref. realización de reuniones periódicas del H.C.D. para intensificar la acción de Gobierno Municipal. Gira Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
7. Interno 1283 – Proyecto de Decreto – Bloque U.C.R. ref. creación Comisión de Iniciativas Vecinales. Gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
8. Interno 1284 – Radiograma Asuntos Municipales, comunica conformación sueldos Comisión Paritaria Municipal. Gira Comisión de Hacienda y Presupuesto.-
9. Interno 1285 – Nota Ing. López, ref. modificación la zonificación. Gira Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-
10. Interno 1286 – Expte. del D.E. n° 262/90 Proyecto de Ordenanza autorizando pago siniestro municipal. Gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-
11. Interno 1287 – Expte. del D.E. n° 266/90 Sindicato Trabajadores Municipales ref. pago haberes a Sr. Jorge Zotta. Gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
12. Interno 1288 – Expte. del D.E. n° 360/90 Proyecto de Ordenanza ref. Ampliación Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos. Gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-
13. Interno 1289 – Expte. del D.E. n° 361/90 Proyecto de Ordenanza ref. afectación fondos Cordón – Cuneta. Gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-
14. Interno 1290 – Radiograma H.C.D. OLAVARRIA Comunicación ref. ampliación facultades municipales ley 10.081/83. Gira a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones.-
15. Interno 1291 – Radiograma H.C.D. BELGRANO, comunicación ref. DEBA – GAS. ARCHIVO.-

Sr. Pte.: Pasaríamos a considerar el punto 3) del Orden del Día.-

Srta. Secretaria: Da lectura del punto 3)

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Sra. Concejal Angelinetti.-

Sra. Conc. Angelinetti: La nota se refiere a armar un banderín, el cual sería entregado a las delegaciones que con el proyecto turístico de Madariaga asisten a dicha sociedad. Fundamentalmente piden la autorización del Concejo para usar dentro de ese banderín un escudo municipal, en la Comisión consideramos que no había impedimentos para el uso de ese distintivo, por cuanto formaba parte de toda una serie de elementos dentro del banderín. El escudo representa al pueblo de Madariaga desde una sociedad que en este caso es la Yugoslava, una importante comunidad dentro de nuestro medio.-

Sr. Pte.. Tiene la palabra el Sr. Knesevich.-

Sr. Conc. Knesevich: Precisamente como soy integrante de la actual Dirección de dicha sociedad y deseando que tenga el voto favorable, como tal me voy a abstener.-

Sr. Pte.: Se pone a votación el despacho de la Comisión. APROBADO POR MAYORIA, sancionándose la Resolución n° 200/90, obrante a fojas 563 del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura del punto 4)

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Knesevich.-

Sr. Conc. Knesevich: Tengo un interrogante, y se fuera posible quisiera que algún miembro de la Comisión ampliara un poco más, lo referente a las facultades que tiene el H.C.D., porque es medio contradictorio con la Ley Orgánica.-

Tengo una confusión, no entiendo porque debe pasar por el H.C.D.

Srta. Secretaria: Da lectura al dictamen del Asesor Legal.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Montaldo.-

Sr. Conc. Montaldo: Entiendo que el proyecto viene a raíz de que la municipalidad tiene un Asesor Legal y que para pedir la colaboración de otro profesional en este caso, el D.E. debe pedir autorización al Concejo, porque excede al Asesor Legal la idea de ir a Buenos Aires con todas las erogaciones que eso causaría al Municipio, creo que esa es la razón por la cual lleva al D.E. mandar este proyecto.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Knesevich.-

Sr. Conc. Knesevich: Solicitaría un breve cuarto intermedio.-

Sr. Pte.: Está en consideración la moción del Sr. Conc. Knesevich. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Sres. Concejales reanudamos la Sesión, tiene la palabra el Sr. Conc. Knesevich.-

Sr. Conc. Knesevich: Después de haber analizado en profundidad el Expte. voy a hacer moción para que el Expte. vuelva a Comisión.-

Sr. Pte.: Está en consideración la moción del Sr. Conc. Knesevich. APROBADO POR UNANIMIDAD. Vuelve a Comisión el Expte. del Ómnibus Municipal.-

Srta. Secretaria: Da lectura al punto 5)

Sr. Pte.: Tiene la palabra la Sra. Conc. Corti.-

Sra. Conc. Corti: La Comisión se abocó a estudiar este proyecto presentado por la U.C.R., el mismo implica la organización de reuniones de carácter informativo sobre la futura reforma de la Constitución de la Provincia. Entendiendo que a traes del H. Concejo Deliberante se puede facilitar el acceso de información objetiva a la población, es que la Comisión encomienda al Sr. Presidente y de los bloques la organización de dichas charlas informativas. Por ello pedimos el voto favorable.-

Sr. Pte.: Está en consideración. APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionándose el Decreto n° 146/90, obrante a fojas 564 y 565 del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura del punto 6).-

Sr. Pte.: Está sujeto a votación el despacho de la Comisión, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionándose la Ordenanza n° 468/90 obrante a fojas 566 del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura del punto 7).-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Knesevich.-

Sr. Conc. Knesevich: El Bloque Justicialista se opuso a la aprobación del listado, en cuanto a la metodología empleada, en este caso vamos a votar por la afirmativa, porque un poco ratifica lo que había expresado en esa sesión, y aquí queda claramente demostrado que al haber renunciado uno de los adjudicatarios, queda solamente un suplente, por lo tanto hago moción para que se apruebe el proyecto.-

Sr. Pte.: Está en consideración. APROBADO POR UNANIMIDAD. Sancionándose la Ordenanza n° 469/90, obrante a fojas 567 del Libro Anexo.-

Srta. Secretaria: Da lectura del punto 8).-

Sr. Pte.: Vamos a poner a votación el despacho, quienes voten por la afirmativa sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionándose la ORDENANZA N° 470/90, obrante a fojas 568 del Libro Anexo.-

Tiene la palabra la Sra. Conc. Angelinetti.-

Sra. Conc. Angelinetti: No quisiera terminar la Sesión esta noche víspera del 25 de mayo sin resaltar el concepto de patria donde la libertad es posible, esa libertad a la que aspiraron los hombres de estas tierras cuando descubrieron a los conquistadores, ante ese descubrimiento comienza una larga lucha por sacudirse el yugo de la esclavitud y la servidumbre, una a una fueron sofocadas, hasta que al fin algunos de ellos indios, negros, mestizos forzaron a sus patrones a decidirse patrones europeos, peninsulares o criollos, presionados por el pueblo el mismo que había luchado en las invasiones inglesas, que había defendido a su patria el lugar donde la libertad es posible, forzó a sus patrones a convocarse a cabildo abierto, y consiguieron que en esa noche entre el 24 y 25 nombraran una junta de Gobierno en la que había criollos de la talla de Castelli, Belgrano, Moreno, aquellos hay que sumarles los principios que si bien el pueblo tal vez no conocía si los sentía, los principios de la Revolución Francesa, libertad, fraternidad, de igualdad y hermandad, principios básicos de lo que es una democracia.-

Esos valores, esos principios son el legado de mayo que hoy traemos a ciento ochenta años (180) de aquella fecha, gracias.-

Sr. Pte.: Con motivo a la fecha patria a la que la Sra. Concejal hizo referencia, quiero invitar a los Sres. Concejales a participar de los actos programados por la Municipalidad para el día de mañana a partir de la hora 9,30. Quedaría con esto terminada la acción del día de la fecha.-